

## EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS\*

*Diana Cárdenas*<sup>1</sup>.

El 10 de diciembre de cada año se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se trata de un documento histórico que proclamó los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición. Allí se proclaman sus principios como “un ideal común para todos los pueblos y naciones”. No se trata de un documento que promueve ideales utópicos inalcanzables. Por el contrario, gracias a este documento y el compromiso de los Estados con sus principios, la dignidad de millones de personas ha mejorado, y se han sentado las bases de un mundo más justo. Sin embargo, aún existen muchos espacios donde no se respetan los valores que en este documento se promueven. Es por esto que este día brinda a todos la oportunidad de renovar con el espíritu de lucha de la humanidad por los derechos y la dignidad. También es la oportunidad de movilizarse contra los desafíos que se manifiestan en forma de pobreza, desigualdad, violencia, exclusión y discriminación.

Reconociendo que “los derechos humanos deben ser el fundamento de todos los progresos”<sup>†</sup>, la FELANPE busca el desarrollo de la ciencia de la Nutrición clínica a través de la Declaración de Cartagena y la promoción del derecho humano al cuidado nutricional. Esta Declaración y sus 13 principios tienen como fundamento la Declaración Universal de Derechos Humanos, en particular, el artículo 25, donde se establece que: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]”. De esta forma, los principios de la Declaración de Cartagena buscan proteger la dignidad humana y que se garantice a todas las personas, especialmente a los enfermos con o en riesgo de desnutrición, acceso al cuidado nutricional y, en particular, a la terapia nutricional óptima y oportuna, con el fin de, entre otros, reducir las elevadas tasas de desnutrición hospitalaria y de morbilidad asociadas.

Es por esto que hoy, y a lo largo de todo el año, la FELANPE los invita a todos a que renueven su compromiso con los derechos y la dignidad de las personas enfermas y sigan comprometidos con los valores universales que la Declaración Universal de Derechos Humanos promueve en todas las sociedades y todas las circunstancias.

---

Disponible en: <https://felanpeweb.org/web/2019/12/10/dia-de-los-derechos-humanos/>.

\* *Nota del Editor*: El texto del Editorial ha sido transcrito íntegramente de la fuente original. Se ha tratado en todo momento de preservar el estilo de la autora.

<sup>†</sup> Palabras de Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, en el Día de los Derechos Humanos del año 2017.

<sup>1</sup> Médica. Doctora en Ciencias. Catedrática.

**Diana Cárdenas**. Facultad de Medicina. Instituto de Investigaciones en Nutrición, Genética y Metabolismo. Universidad El Bosque. Universidad de Bogotá. Bogotá. Colombia.  
Correo electrónico: [dianacardenasbraz@gmail.com](mailto:dianacardenasbraz@gmail.com).

*“En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales?  
En pequeños lugares, cerca de casa; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en  
ningún mapa (...)*

*Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra  
parte.*

*Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de  
progreso en el resto del mundo será en vano”.*

*Eleanor Roosevelt (1884 – †1962)*

Eleanor Roosevelt, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, fue quien encabezó la comisión que formuló la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada en Asamblea el 10 de Diciembre de 1948.

Mi mayor deseo hoy es que las palabras de Eleanor Roosevelt lleguen a cada uno de los hospitales, clínicas, consultorios y espacios donde una persona enferma deba ser alimentada.

Un mensaje de la Dra. Diana Cárdenas, redactora de la Declaración de Cartagena, en el Día de los Derechos Humanos del año 2019.

Santa Fé de Bogotá

Colombia